



ACU-CECEN/34/ENE/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 20:00 horas del 4 de enero del 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 6, 14, 15 y demás aplicables del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/34/ENE/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUIENES SERAN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES ORDINARIAS A CELEBRARSE EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO"

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

EDGAR EMILO PEREYRA RAMÍREZ
COMISIONADO

Partido de la Revolución Democrática

Partido de la Revolución Democrática

RUBÍ LIZBETH GOMEZ ARAGON
COMISIONADO

DIRECCIÓN JUNIONADO

DIRECCIÓN JUNIONADO

COMISIONADO

COMISIONADO

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
COMISIONADO





ACU-CECEN/34/ENE/2017

ACUERDO ACU-CECEN/34/ENE/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUIENES SERAN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES ORDINARIAS A CELEBRARSE EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130, 148, 149, 261, def Estatuto; 1, 2, 4, 6, 15 inciso j) y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Elecciones y Consultas, artículos 2 inciso b), 4, 7, 16 y demás del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, y:

CONSIDERANDO

- Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- El cuatro de julio de dos mil catorce, el Octavo Pleno Extraordinario del VINCONSEJO Nacional del Partido de la Revolución Democrática emitió "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."
- Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Hidalgo.
- Que en **fecha 19 de septiembre de 2014**, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Político.
- Que en **fecha 23 de septiembre de 2014**, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.
- 7 Que en fecha 21 de octubre del 2014, este órgano electoral emitió el

Durana No. 329 Cal. Pares







ACU-CECEN/34/ENE/2017

"ACUERDO ACUCECEN/10/20/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓNDEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESONACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL EINTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALESY MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOSEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTESDE ESTA COMISIÓN."

Que el día 26 de octubre del año 2014, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/41/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SUBSTITUCIONES POR RENUNCIA DE CONSEJEROS ESTATALES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."

Que en fecha 09 de noviembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le correspondió el número de folio 2134, consistente en "CONVOCATORIA AL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017"

- Que el Consejo Estatal es la autoridad superior del Partido en el Estado, tal como lo establece el artículo 61 de estatuto vigente.
- Que conforme a lo establecido en el artículo 65 inciso k) entre sus funciones se encuentra la de Convocar a la elección de las candidaturas a cargos de elección popular en el nivel estatal y municipal, de acuerdo a lo establecido en el presente Estatuto.
- Que con fecha 14 de diciembre de 2017, se publicó la Convocatoria a Pleno Extraordinario del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Hidalgo, a efectuarse con fecha 17 de diciembre del 2017.
- Que el día 17 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la sesión el Quinto Pleno Extraordinario del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo.
- Que conforme al Orden del Día establecido, en el punto número 5 se contempla la "Presentación y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para elegir Candidatas y Candidatos a Diputados, para el proceso electoral local 2017-2018"

A STATE OF THE STA

nun su expessionners (n. c.), undescondingdenon





ACU-CECEN/34/ENE/2017

Que una vez presentado el proyecto enviado por el Comité Ejecutivo Estatal a ve el Quinto Pleno Extraordinario del VIII Consejo Estatal, se procedió a su discusión presentándose observaciones de redacción y ajustes de fechas, las cuales fueran subsanadas y aceptadas, y reservándose el Punto 5 de la Base V, por lo que nace la la segmentación propuesta, para su discusión y aprobación en lo particular, procediéndose después de esto a la votación en lo general y en lo particular.

Que en fecha 18 de diciembre del 2017, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le correspondió el número de folio 3068, consistente en "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A OCUPAR LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUIENES SERAN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES ORDINARIAS A CELEBRARSE EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE HIDALGO,

Que en fecha 23 de diciembre de 2017 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/61/DIC/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A OCUPAR LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUIENES SERAN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES ORDINARIAS A CELEBRARSE EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

- Que en fecha 4 de enero de 2018, ACUERDO ACU-CECEN/33/ENE/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICA Y AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUIENES SERAN POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES ORDINARIAS A CELEBRARSE EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
- 19 Que la base V. ELECCIONES, del instrumento convocante a la letra señala:

V. ELECCIONES

1. MÉTODO DE ELECCIÓN

La elección de los cargos a elegir establecidos en la base I, se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 275 del Estatuto de nuestro Instituto Político

1.1 El método de elección para la selección de los candidatos y candidatas a Diputados y Diputadas Locales por el principio de mayoría relativa será el siguiente:

Dado que esta elección es reservada para la elección de los candidatos en consejo electivo, no es debidamente correcto limitar la participación de los integrantes del pleno del consejo estatal con carácter electivo a incidir en solo tres de los nueve distritos a elección, por lo que, se determina que cada consejero deba emitir su voto en cada uno de los distritos a elegir ya que es



Duranca Na. 239 Cal. Pama

W#74949





ACU-CECEN/34/ENE/2017

C 3.88800

facultad del pleno dicha elección en los nueve distritos.

1.1.1 Nueve distritos uninominales a método de selección por votación de conseje os en consejo estatal con carácter electivo, donde cada consejero estatal podrá sufragar en cada uno de los 9 distritos locales, a través del voto directo y secreto en urnas.

/ ·		
PRELACIÓN	DISTRITO LOCAL	CABECERA DISTRITAL
1	01	ZIMAPAN
2	07	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ
3	02	ZACUALTIPAN DE ÁNGELES
4	09	METEPEC
5	03	SAN FELIPE ORIZATLAN
6	16	TEPEJI DEL RÍO
	14	TULA DE ALLENDE
8	08	ACTOPAN
9	16	TIZAYUCA

1.1.2 Nueve distritos uninominales a método de selección por votación universal, libre, directa y secreta de los afiliados del ámbito correspondiente.

PRELACIÓN	DISTRIT O LOCAL	CABECERA DISTRITAL
1	04	HUEJUTLA DE REYES
2	18	TEPEAPULCO
В	10	APAN
4	13	PACHUCA DE SOTO
5	12	PACHUCA DE SOTO
. 6	5	IXMIQUILPAN
7	17	VILLAS DEL ALAMO
. 8	6	HUICHAPAN
9	11	TULANCINGO DE BRAVO

1.2 Para la selección de las candidatas y candidatos a Diputadas y Diputados Locales, por el principio de representación proporcional a integrar el Congreso Local del Estado de Hidalgo, serán elegidos en Consejo Electoral integrado por los consejeros estatales en sesión convocada por el Consejo Estatal, establecido en el artículo 279 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, en relación con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento General de Elecciones y Consultas. En la integración final de la lista de candidatas o candidatos a Diputadas y Diputados por el principio de representación proporcional la Comisión Electoral integrará la lista final en términos de lo establecido en el artículo 8 inciso e) del Estatuto.

1.3 El Consejo Estatal, constituirá una Comisión de Candidaturas que tendrá la obligación de establecer los segmentos de competitividad y prioridad, bajo los principios de participación, selección y representación, así como salvaguardar los criterios de paridad al momento de la integración del dictamen respectivo.

La cual estará conformada por 10 integrantes (5 mujeres y 5 hombres), de manera paritaria, en donde se deberá de incluir a la persona que se desempeñe como titular de la Secretaría de Igualdad de Géneros, la cual contabilizará en la paridad al momento de su integración.

Se deberán tomar en cuenta los criterios para garantizar la paridad de género aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

Que la base IV. DEL REGISTRO del instrumento convocante dice:

IV. DEL REGISTRO

1.

A. El registro de las y los aspirantes a precandidatas y precandidatos a Diputadas y Diputados locales por el principio de mayoría relativa, se registrarán por formula de Propietario y Suplente, por distrito electoral local al que se postula, respetando la paridad de género y acciones afirmativas que sean aplicables

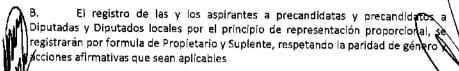
Duranea Na. 329 Cal. Barra

20





ACU-CECEN/34/ENE/2017



El registro se realizará ante la Delegación de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en la sede del Partido de la Revolución Democrática sito en Calle Tierra y Libertad número 16, colonia Rojo Gómez, Pachuca de Soto, Hidalgo, a partir del **dla 5 al 9 de enero de 2018**, dentro del horario comprendido de las 10:00 a las 18:00 horas, salvo el último día de registro que será hasta las 24:00 horas, con un periodo de subsanación **del 10 al 11 de enero de 2018** el primer día con un horario de las 10:00 a las 18:00 horas, el ultimo día hasta las 24:00 horas.

De manera supletoria en la sede de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en el domicilio ubicado en la Calle Durango 338, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, en el horario establecido de labores de la Comisión Electoral siendo de las **09:00 a las 18:00** horas, salvo el último día de registro y el de subsanación que correrá de **09:00 a las 18:00** horas y hasta las 24 horas el ultimo día.

- 1 Que de los artículos 5, 13 inciso a), 14 incisos a), b) y c) y 15 inciso a) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos.
- Que a efecto de dar certeza a todos y cada uno de los afiliados, militantes e interesados en general, del estado de Hidalgo, se debe validar los formatos de registro que se utilizará para el registro de los aspirantes a precandidatas y precandidatos a Diputados y Diputadas locales por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional; del Partido de la Revolución Democrática para el proceso constitucional local 2017-2018 en el estado libre y soberano de Hidalgo.

ACUERDO

ÚNICO.- SE PUBLICA Y AUTORIZA LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A DIPUTADOS O DIPUTADAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO CONSTITUCIONAL LOCAL 2017-2018, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, mismo que se anexa al presente acuerdo.

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya jugar.

Notifiquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Durango No. 229 Fel. Bama





ACU-CECEN/34/ENE/2017

Notifiquese,-

A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.-...En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática para que surta los efectos legales a que haya a lugar.

Ciudad de México a 4 de enero del 2018.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

EDGAR EMILIÓ PEREYRA RAMÍREZ

Partido de la Revolución Democrática

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFANCE RUBÍ LIZBETH GOMEZ ARAGON
COMISIONADO
COMISIONADO

Comision Medioral

Dirección Jurídica Democracia ya. patriz para todosi

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ

EDMUNDO LOPEZ DELGADO COMISIONADO

Paranco No. 200 Cal. Barra







PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTIC

Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional

CARTA COMPROMISO DE ASPIRANTES EXTERNOS



C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. PRESENTES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTEDES LA PRESENTE CARTA COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO À LA BASE TERCERA NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS, DE LAS CANDIDATURAS EXTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA ELECCION AL CARGO DE QUE MANDATA EL INSTRUMENTO

CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR DOY MI CONSENTIMIENTO PARA SER POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA LA ELECCIÓN ANTES CITADA, DE IGUAL FORMA ME COMPROMETO A NO RENUNCIAR A LA CANDIDATURA, SEGUIR LA LINEA POLÍTICA, A PROMOVER LA PLATAFORMA ELECTORAL Y EL VOTO A FAVOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

Y EN CASO DE RESULTAR ELECTO ME COMPROMETO A COORDINARME CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUÇION DEMOCRATICA Y A OBSERVAR LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL PARTIDO.

Hidalgo, a _____ de enero de 2018

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE





Hidalgo, a ______ de energ 20

ASUNTO: COMPROMISO PROTOCOLO

COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DEL REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Quien	suscrib	e el	C				,	con
lave	de	elect	tor_	· ·	A STATE OF THE STA	 , у	domicilio	en

Me permito manifestar de conformidad con el instrumento convocante que durante la precampaña y en la campaña para el caso de que sea electo al cargo y ser postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me ajustare en todo momento a lo dispuesto en el "Protocolo del Comité Ejecutivo Nacional, para fortalecer la cultura de la legalidad y la ética política", comprometiéndome a no incurrir en ninguna de las conductas ilegales, señaladas en dicho protocolo, lo anterior en razón de ser una persona expuesta políticamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE









Hidalgo, ____ de enero de 2018

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

luien su	ıscribe el	C				ادی ر
lave	de	elector	ş.,	у	domicilio	eı
		NOTE OF STREET	Angel .		M. M	··
			nidad que durante la			r.
	. 47		* 11		y la campana j	oara e
	. 47		go de			
so de q	ue sea o n	o electo al care	* 11	Water Rev	pos	tulad
so de q or el Pa	ue sea o n artido de	o electo al carg la Revolución I	go de Democrática, me cor	mprometo a	pos realizar en tie	tulad mpo
or el Pa rma, la	ue sea o n artido de comproba	o electo al carg la Revolución I ación de gastos	go de Democrática, me cor a los dos rubros ant	mprometo a es señalados	pos realizar en tie ante la Secreta	tulad mpo aria d
or el Pa orma, la nanzas	ue sea o n artido de comproba y promoc	o electo al carg la Revolución I ación de gastos ión de Ingresos	go de Democrática, me cor a los dos rubros ant s Comité Ejecutivo N	mprometo a es señalados acional, com	, pos realizar en tie ante la Secreta prometiéndom	tulado mpo aria d e a n
or el Pa orma, la nanzas currir e	ue sea o n artido de comproba y promoc ar ningua	o electo al carg la Revolución I ación de gastos ión de ingresos conducta ileg	go de	mprometo a es señalados acional, com zón de ser u	pos realizar en tie ante la Secreta rometiéndom na persona ex	tulado mpo aria do e a no puest
eso de q or el Pa orma, la inanzas ocurrir e úblicam	ue sea o'n artido de comproba y promoc an ninguna ente y a	o electo al carg la Revolución I ación de gastos ión de Ingresos conducta ileg efecto de gal	go de Democrática, me cor la los dos rubros ant la Comité Ejecutivo N lal, lo anterior en ra rantizar la más rigu	mprometo a es señalados acional, com zón de ser u	pos realizar en tie ante la Secreta rometiéndom na persona ex	tuladi mpo aria d e a n puest
eso de q or el Pa orma, la inanzas ocurrir e úblicam	ue sea o'n artido de comproba y promoc an ninguna ente y a	o electo al carg la Revolución I ación de gastos ión de Ingresos conducta ileg efecto de gal	go de	mprometo a es señalados acional, com zón de ser u	pos realizar en tie ante la Secreta rometiéndom na persona ex	tuladi mpo aria d e a n puest
eso de q or el Pa orma, la inanzas ocurrir e úblicam	ue sea o'n artido de comproba y promoc an ninguna ente y a	o electo al carg la Revolución I ación de gastos ión de Ingresos conducta ileg efecto de gal	go de Democrática, me cor la los dos rubros ant la Comité Ejecutivo N lal, lo anterior en ra rantizar la más rigu	mprometo a es señalados acional, com zón de ser u	pos realizar en tie ante la Secreta rometiéndom na persona ex	tulad mpo aria d e a n puest

FIRMA DEL ASPIRANTE

Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno

PREINSCRIPCIÓN PARA REGISTRO A CURSO EN LINEA

CURSO BÁSICO EN LÍNEA SOBRE DIPUTACIONES 2018

A la ciudadanía, simpatizantes, activistas y miembros del Partido de la Revolución Democrática en general, se les invita a inscribirse en este curso sobre el ideario y compromiso social del Partido, el marco normativo constitucional y reglamentario, y documentos y temas relacionados a la gestión legislativa y de representación en la Cámara de Diputados y ayuntamientos.

Ve a: http://capacita.infp.prd.org.mx/ da "click" sobre el curso correspondiente, al aparecer la pantalla de inscripción, llena todo el formato que se abre al oprimir sobre el lado izquierdo, anota y recuerda tu nombre de usuario y contraseña.

Considerando que la contraseña debería tener al menos 8 caracteres, al menos 1 dígito(s), al menos 1 minúscula(s), al menos 1 mayúscula(s), al menos 1 carácter(es) no alfanuméricos.

A tu corred se devolverá un enlace que te colocará en el curso que hayas elegido y después para entrar debes anotar el nombre de usuario que diste y tu contraseña.

El Instituto de Formación y Capacitación Política extenderá Constancia en términos del artículo 215 del Estatuto.

<u>DATOS Y COMPROMISO A INSCRIBIRSE EN EL CURSO EN LÍNEA</u>

Dirección de correo*		
Correo (de mievo)*	,	`
Nombres ·		
Apellidos	·	
Ciudad*		
País*		
Tipo de candidatura o carácter de participa	ación	
Distrito Electoral Local		\
Estado*		Ą
Municipio		/ \
Distrito Electoral Local		
FIRMA		







Formulario de Aceptación de Registro del Precandidato

Proceso Federal Ordinario 01 julio 2018

	•			``	1 LX
PARTIDO:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			•	
Con tundamento en lo preceptuado le! Anexo 10 1 emitidos nos el INSTE	por la normatividad aplicable, de confoi TUTO NACIONAL ELECTORAL, se pre	rmidad con la norma es tati Se enta el Formulario do Ac	utaria y en el estricto	apego al Reglame	nto de Elecciones y
Capacidad Economica (FA/FM) para	a el Cargo de:		eptacion o Mannesia	acion, seguir corres	JOHOA E NADIME DE
				and the Sweet of the	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
Tipo de candidatura:	Entorno geográfico	****	Actor politica:		
		er e			·
Water State of the		m) Diggraphics is			
发展的					
The state of the s	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	The state of the s		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
3					A_{α}
Propietario		Suplente			
·		•			\XX\M
Nombre:					VILV
Lugar de nacimiento:	<u> </u>		nto:		$\langle X, Y \rangle$
Fecha de nacimiento:	 		nto:		\vee_{V}
Género:					i
Edad:					. }
					IU;
RFC:					<i>N.</i> 1 /
CURP:					1/1/2
Ocupación:	and the state of t	Ocupacion:		-	(1997)
Datos de contacto	:	Datos de cont	acto		112
Teléfono de contacto:	·	Teléfono:			
Tipo teléfono:					
Сотгео:		To do to a			_
li Li				,	-
į.	:				
	;	-			
·					1
ži g					
, i					Ι,
					}
}	ter				
Por mi propio derecho, autorizo recit	sir notificaciones a través del módulo de notifi	icaciones electrónicas del Sist	erna integral de Fiscali	zación (SIF) de la Unio	iad Técnica de
Fiscalización (UTF), las cuales se re	alizan de conformidad con lo dispuesto en los climientos Sancionadores en Materia de Fisc	s articulos 8, 9 numeral 1, inci:	so f): 10 v 11. del Regia	amento de Elscalizació	n v el artículo R
para realizar las notificaciones elebtr	rónicas, con la finalidad de comunicar de form	na confiable, ágil y expedita a:	ctos derivados de los pr	ocesos de fiscalizació	n. Sé que las
	as por este medio, surtirán efectos el mismo i				
Como usuario acepto la obligación d	le revisar en todo momento la bandeja de ent	trada para tener conocimiento	de las notificaciones qu	ue me envien y soy res	sponsable de la
en el Sistema Nacional de Registro d	; así como de la clave de usuario y contraseñ de Precandidatos y Candidatos.	sa que me sean proporcionada	is para acceder al siste	ma una vez que mi reg	jistro sea aprobado
Filienado del formulazio no ciorca la	a calidad de precandidato, esta se obtiene ha	sta el momento en que el pari	ida politico determine :	w procedencia de con	oformidad see les
requisitos establecidos en su convoc	catoria.	om er niomento en que el part	A politico esternine s	ю риосеоения, се соп	логиная сол юs
	:				
į	:				
	Firma	del precandidato			
Declaro bajo protesta de decir venta	id que los datos asentados en este formulario	o de aceptación de registro e i	informe de capacidad e	conómica, contiene m	l Información vidente
y me doy por enterado (a) en este/m	iomento que la autoridad electoral considerar can a quien falsifica documentos o declara fa	r á como v áfida esta informació	n para cualquier diliger	icia que deba realizar.	como autoridad revisora
244, 245 y 247 fracción I, del Código	Penal Federal.	raansine one algoria autorioa	n puonea disufita a la ji	ocaciai, cai territinos de	90s articulos 243, 1 de 2



Sis

Formulario de Aceptación de Registro del Precandidato

	; ;	-7 3°	
	Inform	ne de Capacidad Económica	
	100 CONTRACTOR (100 CONTRACTOR	11 J.A. (1) 1 4 7/ 94 94 94 94 94 94 94 94 94 94 94 94 94	The Market of the Control of the Con
Procec electoral		Entorno geográfico	Cargo
	a distribution of the		
Sujeto obligado		Nombre	
PARTIDO			
Flujo de efectivo			*
	1		
Total de ingresos:		The state of the s	ş \$0.00
Salario y demás ingresos laborales anua	les:	\$	
Rendimientos financieros y ganancias bu	rsātiles anuales:	\$	-
Utilidades anuales por actividad profesion	ļ.		
Ganancias anuales por arrendamientos d	e bienes muebles o Inmuebles:	s	
Honorarios por servicios profesionales:		\$	
Otros Ingrasos:		s	
	100		
**************************************		Egtesas	\$ 20.00
Total de egresos:		\$	
Gastos personales y familiares anuales:	; r.	s	
Pago de bienes muebles o inmuebles and	j.	\$	
Pago de deudas al sistema financiero and	ћ 5	s	
Pérdidas por actividad profesional o emp	nesarial anual; - -	•	
Otros agresos: Saldo de flujo de efectivo (Ingresos -)	- Enreens)	•——	s ⁰
			•
Balance de activos y pa	asivos		
		Activos	
Bienes Inmuebles:	ւ Ա	s	,
Vehiculos:) 	\$	
Otros bienes inmuebles:	<u> </u>	•——	•
Cuantas bancarlas e inversiones:		5	
Otros activos:	Ĺ	:	
Yotal de activos:			\$ \$0.00
		Passyon	
Monto adeudo pendiente da pago:	The interest rate interests of the	\$	to approximate the second seco
Otros pasivos:	3, u ^{1, *} i	\$	
Totní de pasivos:	·	•	\$_\$0.00
Saldo de patrimonio (Activo - Pasivo):	- P. C.	·· ·	\$
	:	Pi	
	<u> </u>	Firma del precandidato	

Dectaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en este formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, centiene mi información vigente y medoy por enterado (a) en este momento que la autoridad electoral considerará como válida esta información para cualquier diligencia que deba realizar como autoridad revisora. Apercibido de las peras que se aplican a quien faisifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.



FOLIO:	
DISTRITO:	
	Camición Clactora

FORMATO UNICO DE REGISTRO

FORMULA DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en mi carácter de aspirante vengo a SOLICITAR REGISTRO como precandidato a DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA A LA LXIII LEGISLATURA, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: a) Apellidos y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; d) Ocupación; e) Clave de la credencial para votar con fotografía; f) Cargo para el que se postula; g) acción afirmativa; h) Registro Federal de Contribuyente con homoclave (RFC); i) Currículo vitae público y privado; j) teléfono; k) Clave Única de Registro de Población (CURP) y l) correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo específicado en el presente documento.

Así mismo y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifestamos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que me postulo y que no me encuentro en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que me impidieran ser electo al cargo precisado.

tramitación þ	designo para que e la solicitud de r úen indistintamen en defensa	ni registro co te ante esa (omo candida Comisión Na	ato, y er icional E	caso de lectoral o	otörgarm	e el r Deleg	egistro,
		- 1990.						como
representante	es propietario y ubicado en:	suplente res	spectivamen	te, con	domícilio	para oi	r y	recibir
		teléfo	no de conta	icto :	7 1 W) w. Sa
	が終める。 お護			v 4				
NOMBRE Y F	IRMA DEL REPRE	SENTANTE	NOMBRE '	Y FIRMA	DEL REPI	 Resenta	NTE	
i.	PROPIETARIO				JPLENTE.			
ե	MBRE Y FIRMA DE			NOMBRE	Y FIRMA	DEL	//	<i>l</i> '

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

PROPIETARIO

2



FOLIO:	
DISTRITO: _	 ***
	Camicián II.

FORMATO UNICO DE REGISTRO

FORMULA DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

DIPUTADO LOCAL

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatudo autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas de Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de Diputado Local por el Principio de Mayoría Relativa propietario o suplente, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Hídalgo, a _____de enero de 2018.

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

100 mm 10



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



FORMATO UNIC	O DE REGISTRO		
FORMULA DIPUTADO LOCAL POR EL	Secretary and the secretary an	LATIVA	(
 	_	FOLIO:	
		DISTRITO:	
Hidalgo, a	de enero de 2018		
iDEMOCRACIA YA, P	ATRIA PARA TODOS!		

			Domi	CILIO PARA NOTIFIC	CACTONES DE L	DS PRECAND	IDATOS		
	CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONDS	CORREO ELECTRONICO
•			· .				ι	1 4 A	
CARCO DESTREO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO	CA	VE DE ELECTOR	GENERO (HOMBRE FECHA DE	LUGAR DE LUCYER	TIVA	RFC CON	n Powering	TIEMPO DE

j		NOME	PHECA	NDIDATO	CLAV	E DE ELE	5 00	GENERO	<u> </u>	l	AFIRMATIVA		1			TIEMPO	* JELL	ON O	l '	
CARGO	DISTRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	E NUM	(HOMBRE O Mujer)	FECHA DE NACEMIENTO	LUGARIDE NACIMIENTO	Lioven, Migrante, Indigena)	QCUPACIÓN	RFC CON HOMOCLAVE	CURP	powiario	DE RESIDENCIA	PART	OF.	ELECTRONICO	FIRMA
 DIPUTADO M.R PROP				1			-											, , ,		
DIPUTADO M.R SUP.									11 (1) (4) (4) (1)				_			1 H	\bigcirc	ď		



*** NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad



FOLIO:	
CIRCUNSCRIPCIÓN:	



FORMATO UNICO DE REGISTRO

FORMULA DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en mi carácter de aspirante vengo a SOLICITAR REGISTRO como precandidato a DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL A LA LXIII LEGISLATURA, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: a) Apellidos y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; d) Ocupación; e) Clave de la credencial para votar con fotografía; f) Cargo para el que se postula; g) acción afirmativa; h) Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (RFC); i) teléfono; j) Clave Única De Registro de Población (CURP); k) correo electrónico y l) Currículo vitae público y privado.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Ejecciones y Consultas, declaro que **Acepto la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifestamos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de **HIDALGO**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que me postulo y que no me encuentro en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que me impidieran ser electo al cargo precisado.

- 486

tramitación de la solicitud de mi registro para que actúen indistintamente ante es	o como candidato, y en caso de otorgame el registro, sa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones
Federales Electorales, en defensa CC.	y promoción de nuestros intereses, a los
	como
representantes propietario y suplente	respectivamente, con domicilio para oir y recibir
notificaciones ubicado en:	
notificaciones ubicado en teléfo	ono de contacto
	no de contacto

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE PRECANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE PRECANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE



	J	
FOLIO: CTRCUNSCRIPCIÓN: _		



FORMATO UNICO DE REGISTRO

FORMULA DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
DIPUTADO LOCAL

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de Diputado Local por el Principio de Representación Proporcional a la LXIII Legislatura propietario o suplente, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

HIDALGO, a _____ de enero de 2018.

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

A-3060 - 15909-11 - 3



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



FORMATO UNICO DE REGISTRO	ರ್ಷಾಕ್ಷಿಗಳು ಅ ವರಾಯಗಳ ಪ್ರಮಾಣ ಮೇಲೆ ಟಿಟ್ಟಿಗಳುಕ್ಕೆ ಒತ್ತರ್ಗೆ ಕಾರ್ಲಾಕ್ಷಿಗಳು ಅರ್ಜಿಕಾಗಿಗಳು ಪ್ರವಾಸಕ್ಕೆ ಮೇಲೆ ಬಿಟ್ಟಿಗಳು ಪ್ರವಾಸಕ್ಕೆ ಮೈ
DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONA	L
	FOLTO:
	TRCUSCRIPCIÓN;
«ESTADO» a service enem de 2018	

IDEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

		DOMI	CILIO PARA NOTIFICACI	ONES DE L	OS PRECAND	IDATOS		778
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONO5	CORREO ELECTRONICO
		, j	ei e		100g			

			1				1	NOMBRE DEL PRECAN		DEL PRECANDIDATO CLAVE DE ÉLECTOR GENERO (HOMBRE			FECHA DE	FECHA DE LUGAR DE	acción Afirmátiva		RFC CON			TEMPO	TELÉFONO		CORREO	
CARGO	OROJNECIFICÓN	APELLIDO PATERNO	APELUDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	FUM F	O MUJERŞ	NACIMIENTO		(JOVEN, MIGRANTE, IN DIGENA)	OCUPACIÓN	HOMOCIAVE	CURP	ромісіпо	DE RESIDENCIA	PART.	OF.	ELECTRONICO	FIRMA				
DPUTADO R.P PROP								- 15 mg						ê		_								
DIPUTADO R.P.SUPL			•	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1			A STATE OF THE STA						∳> 		ť				_					

*** NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad









REPRESENTANTE FINANCIERO

Hidalgo, a____ de enero de 2018.

Comisión Hectoral

COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E

CAN CAN

El C.		aspirante al cargo
de		
precendidatura a realizarse el día	para_participar en de enero de 2018 en Hidalgo,	nombra como mi
REPRESENTANTE	FINANCIERO	al
C		-
		

Sin más por el momento, quedo de ustedes,

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FINANCIERO



*SE ANEXÀ COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA LEGIBLE DEL REPRESENTANTE FINANCIERO.





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional

CARTA COMPROMISO DE RETIRO
DE PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Por medio de la presente y para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra dice:

"Articulo 212.

1. Los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes están obligados a retirar su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje, por lo menos tres días antes al inicio del plazo para el registro de candidatos de la elección de que se trate. De no retirarse, el Instituto o los Organismos Públicos Locales tomarán las medidas necesarias para su retiro con cargo a la ministración del financiamiento público que corresponda al partido, además de la imposición de la sanción que al respecto establezca esta Ley."

Me comprometo a retirar la propaganda de la vía pública a más tardar tres días después de terminado el periodo de precampaña.

Hidalgo, 🔝 Jenero de 2018.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

ă.si